



Por acuerdo en Consejo de Ministros, hoy

El Gobierno contribuye con 78.083 euros a organizaciones y programas internacionales de carácter agrícola, ganadero y pesquero

- Se trata de seis aportaciones voluntarias que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación realiza para apoyar la actividad de organizaciones supranacionales de interés para España

4 de junio de 2024. El Consejo de Ministros ha autorizado hoy al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) a realizar seis contribuciones voluntarias, que suman un total de 78.083 euros, a distintos organismos y programas internacionales de carácter agrícola, ganadero y pesquero, que se consideran de interés para España.

El MAPA realiza regularmente contribuciones voluntarias a diversas organizaciones, programas y fondos internacionales dedicadas al desarrollo de recursos agrícolas, ganaderos, pesqueros y de la industria agroalimentaria. Estas aportaciones se justifican por su conveniencia y oportunidad para apoyar la actividad de las organizaciones correspondientes, que son de interés para España porque constituyen herramientas para el impulso de las prioridades del ministerio en el exterior y de su posición en las mismas.

En el ámbito agrícola, se destinan **26.000 euros al Programa Cooperativo Europeo de Recursos Fitogenéticos (ECPGR)**. El objetivo principal del ECPGR es que los programas en Europa conserven los recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación ex situ e in situ, brinden acceso y aumenten la utilización de manera colaborativa, racional y efectiva, de forma que contribuyan al desarrollo de estrategias de conservación, la identificación de prioridades y la respuesta a los retos que la sociedad demanda en el marco del programa nacional de conservación y utilización sostenible.

Nota de prensa





La **Iniciativa “4 por 1000”**, recibe una aportación de **20.200 euros**. Esta iniciativa se estableció en la Conferencia de la Naciones Unidas sobre Cambio Climático de París (COP 21), con el objetivo aumentar el contenido de carbono orgánico de los suelos para que se conviertan en sumideros de carbono, mitiguen el cambio climático y mejoren su resiliencia. Además, esta iniciativa tiene la ventaja de generar otros beneficios añadidos, como disminuir la desertificación y la erosión de los suelos y conservar la biodiversidad.

En materia ganadera, se destinan **14.641 euros a la Asociación Europea de Ciencia Animal (EAAP)**, organización internacional de carácter científico cuyo objetivo es promover las mejores condiciones económicas y estructurales para la producción ganadera a través de la colaboración entre las organizaciones nacionales miembros. Esta cooperación abarca campos de la investigación científica, la experimentación, la genética animal y la asistencia técnica. El comité científico español de la EAAP se ha constituido en comité asesor del ministerio en temas científicos ganaderos, y ha promovido la creación de la Unión Española de Entidades de Ciencia Animal (UEECA), cuyo principal fin es agrupar y coordinar las asociaciones dedicadas a esta materia y asesorar sobre las cuestiones de producción animal.

A la **Comisión Internacional de Riegos y Drenajes (ICID)** se contribuye con **6.442 euros**. Esta organización internacional científico-técnica reúne en una plataforma a expertos de todo el mundo en el campo del riego, el drenaje y la gestión de inundaciones, con el objetivo de lograr una gestión del agua para una agricultura sostenible, mediante el intercambio de experiencias, ideas, buenas prácticas y su promoción entre los países socios y partes interesadas.

El **Punto Focal Europeo para Recursos Genéticos Animales (ERFP)** recibirá una contribución de **4.800 euros**. En este foro se debaten aspectos de gran importancia para el sector ganadero a nivel europeo y es un grupo regional muy activo dentro de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Entre sus objetivos está la definición del marco internacional de aplicación del plan de acción mundial de conservación de los recursos genéticos animales y el Protocolo de Nagoya sobre el acceso a los recursos genéticos y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización.





En el ámbito de la pesca, se realiza una aportación de **6.000 euros al Consejo Consultivo para los Mercados**. Esta organización, tiene como objetivo favorecer la participación de todas las partes interesadas en la comercialización pesquera y acuícola y asesorar a las instituciones de la Unión Europea y a los Estados miembros interesados sobre cuestiones relativas al mercado de estos productos, de acuerdo a la Política Pesquera Común.

CORREO ELECTRÓNICO

gprensa@mapa.es

Página 3 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.mapa.gob.es



Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 74